

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Rute**

Núm. 4.445/2018

Por Decreto de Alcaldía nº 3503 de fecha 27 de diciembre de 2018 se ha acordado delegar en el Tercer Teniente de Alcalde,

don Antonio Granados Pedrazas, las funciones de la Alcaldía para el día 28 de diciembre de 2018, en ausencia del Sr. Alcalde-Presidente don Antonio Ruiz Cruz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, sin perjuicio de su entrada en vigor en los términos de dicha disposición.

Rute, 27 de diciembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Ruiz Cruz.